

AMATLÁN DE CAÑAS

GOBIERNO MUNICIPAL
M.XLII AYUNTAMIENTO

LICENCIA: NO. 031

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

AMATLAN DE CAÑAS. NAY., A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA A LOS CC. FRANCISCO BERNAL ESTRADA Y NORMA ANGELICA PONCE CARRILLO, PARA QUE REALICE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DEL PREDIO PARA CAMBIO DE USO DE SUELO DE RUSTICO A URBANO LOCALIZADO EN EL POBLADO DE JESUS MARIA, NAY., MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

| | |
|-------------------|---|
| SUPERFICIE TOTAL: | 504.77 M2 FRACCIÓN 2 QUE SE DESPRENDE DE UN TOTAL DE 4-60-00.00 HECTAREAS COMO SE INDICA EN PLANO ANEXO |
| CLAVE CATASTRAL: | 3-33-463-13-2501 |
| NUMERO OFICIAL: | NO CUENTA CON NOMENCLATURA OFICIAL |
| ALINEAMIENTO: | AL SUROESTE DE LA LOCALIDAD DE JESUS MARIA N. EXT. S/N N. INT. S/N |
| COLONIA: | EN JESUS MARIA, NAY. |
| USO DE SUELO: | SE AUTORIZA EL USO DE SUELO DE RUSTICO A URBANO |

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 83, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE ESTA LICENCIA A LOS QUE LA SOLICITAN, PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.

ATENTAMENTE

AMATLÁN DE CAÑAS
NAYARIT
ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIÉRREZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



AMATLÁN DE CAÑAS

GOBIERNO MUNICIPAL
H. XLII AYUNTAMIENTO

LICENCIA: NO. 030

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

AMATLAN DE CAÑAS. NAY., A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

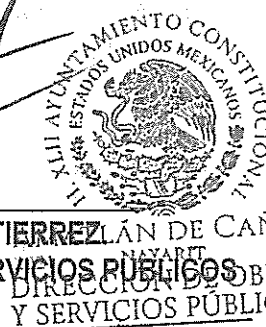
LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA A LA C. ERICKA JANETH PARRA SALAZAR, PARA QUE REALICE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DEL PREDIO PARA CAMBIO DE USO DE SUELO DE RUSTICO A URBANO LOCALIZADO EN EL POBLADO DE JESUS MARIA, NAY., MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

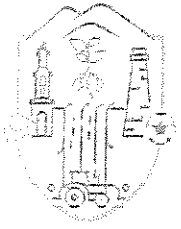
| | |
|-------------------|---|
| SUPERFICIE TOTAL: | 556.45 M2 FRACCIÓN 1 QUE SE DESPRENDE DE UN TOTAL DE 4-60-00.00 HECTAREAS COMO SE INDICA EN PLANO ANEXO |
| CLAVE CATASTRAL: | 3-33-463-13-2501 |
| NUMERO OFICIAL: | NO CUENTA CON NOMENCLATURA OFICIAL |
| ALINEAMIENTO: | AL SUROESTE DE LA LOCALIDAD DE JESUS MARIA N. EXT. S/N N. INT. S/N |
| COLONIA: | EN JESUS MARIA, NAY. |
| USO DE SUELO: | SE AUTORIZA EL USO DE SUELO DE RUSTICO A URBANO |

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 83, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE ESTA LICENCIA A LOS QUE LA SOLICITAN, PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.

ATENTAMENTE

ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIERREZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS





AMATLÁN DE CAÑAS

GOBIERNO MUNICIPAL
H.XLII AYUNTAMIENTO

LICENCIA: NO. 029
DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

AMATLAN DE CAÑAS. NAY., A 25 DE AGOSTO DEL 2022.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA AL C. DAVID GOMEZ GONZALEZ, PARA QUE REALICE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DEL PREDIO PARA CAMBIO DE USO DE SUELO DE RUSTICO A URBANO LOCALIZADO EN EL POBLADO DE ESTANCIA DE LOS LOPEZ, NAY., MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

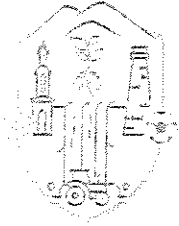
| | |
|-------------------|---|
| SUPERFICIE TOTAL: | 1,903.00 M2 COMO SE INDICA EN PLANO ANEXO |
| CLAVE CATASTRAL: | 3-66-452-41-2823 |
| NUMERO OFICIAL: | NO CUENTA CON NOMENCLATURA OFICIAL |
| ALINEAMIENTO: | AL NORESTE DE ESTANCIA DE LOS LOPEZ N. EXT. S/N N. INT. S/N |
| COLONIA: | EN ESTANCIA DE LOS LOPEZ, NAY. |
| USO DE SUELO: | SE AUTORIZA EL USO DE SUELO DE RUSTICO A URBANO |

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 83, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE ESTA LICENCIA A LOS QUE LA SOLICITAN, PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.

ATENTAMENTE


AMATLÁN DE CAÑAS
2021 NAYARIT 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIÉRREZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS





AMATLÁN DE CAÑAS

GOBIERNO MUNICIPAL
H. XLII AYUNTAMIENTO

LICENCIA: NO. 028

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

AMATLAN DE CAÑAS. NAY., A 25 DE AGOSTO DEL 2022.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA AL C. DAVID GOMEZ GONZALEZ, PARA QUE REALICE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DEL PREDIO PARA CAMBIO DE USO DE SUELO DE RUSTICO A URBANO LOCALIZADO EN EL POBLADO DE ESTANCIA DE LOS LOPEZ, NAY., MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

| | |
|-------------------|---|
| SUPERFICIE TOTAL: | 18,658.00 M2 RESTO DE PROPIEDAD COMO SE INDICA EN PLANO ANEXO |
| CLAVE CATASTRAL: | 3-66-452-41-2808 |
| NUMERO OFICIAL: | NO CUENTA CON NOMENCLATURA OFICIAL |
| ALINEAMIENTO: | AL NOROESTE DE ESTANCIA DE LOS LOPEZ N. EXT. S/N N. INT. S/N |
| COLONIA: | EN ESTANCIA DE LOS LOPEZ, NAY. |
| USO DE SUELO: | SE AUTORIZA EL USO DE SUELO DE RUSTICO A URBANO |

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 83, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE ESTA LICENCIA A LOS QUE LA SOLICITAN, PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.

ATENTAMENTE



AMATLÁN DE CAÑAS
2021 NAYARIT 2024

ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIÉRREZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS